

Se hizo que cumplio el Rey de dia y por la Cua  
Entendido a cada qual el Rey de las Comunas pague  
la dicha cantidad y para ello se despache Licen-  
cia en forma

Libranza  
de pago

Libranza  
de pago

Comunas  
de pago

Humillimo se dio a Nra Señora de San Juan de  
de Partuhas a diez y seis dias del mes de Mayo  
del año de mil e quinientos e noventa e tres  
del Rey de las Comunas y por el Rey de las Comunas  
esta se le debe de Nro Servicio de su salario  
que cumplio en quince del presente mes de Mayo  
de mil e quinientos e noventa e tres en la  
Cidad de Oviedo. A cada qual el Rey de las  
Comunas pague la dicha cantidad y para ello se  
despache Licen-  
cia en forma

En la Villa de Nra Señora de San Juan de  
de Partuhas a diez y seis dias del mes de Mayo  
del año de mil e quinientos e noventa e tres  
esta se le debe de Nro Servicio de su salario que cumplio  
en quince del presente mes de Mayo de mil e quinientos  
e noventa e tres en la Ciudad de Oviedo. A cada qual  
el Rey de las Comunas pague la dicha cantidad y para  
ello se despache Licen-  
cia en forma

F

En la Villa de Nra Señora de San Juan de Partuhas a diez y seis dias del mes de Mayo del año de mil e quinientos e noventa e tres

